

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN NO. XIV SESIÓN ORDINARIA DEL CNA		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
			16	03	2026
		HORA DE INICIO	14:00 hr	HORA DE TERMINACIÓN	18:00 hr
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Bogotá D.C.		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico – DGI RH Minambiente		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	XIV Comité Directivo Consejo Nacional del Agua.
OBJETIVO	El objetivo de la sesión XIV es presentar los avances del cumplimiento del Plan de Acción 2023 – 2026 y los avances del proceso de actualización de la Política Nacional del Agua en cumplimiento objeto del Consejo Nacional del Agua (CNA) de coordinar y articular las políticas, planes y programas de las entidades del Estado en torno a la gestión integral del recurso hídrico.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Apertura, bienvenida, verificación de quórum y lectura y aprobación del orden del día	Rovitzon Ortiz Olaya Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional - DNP Edith Bastidas Calderón Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental Secretaría técnica del CNA - MinAmbiente
2	Entrega de Presidencia del CNA – Departamento Nacional de Planeación a Minambiente	Presentación: Departamento Nacional de Planeación
3	Balance del Plan de Acción 2023 – 2026 Presentación agenda 2026 Consejo Nacional del Agua	Edith Bastidas Calderón Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental Secretaría técnica del CNA Óscar Francisco Puerta Luchini Director Técnico de Gestión Integral del Recurso Hídrico
4	Presentación de la actualización de la Política Nacional del Agua	Presentación: MinAmbiente
5	Retroalimentación a la actualización de la Política Nacional del Agua	Miembros del CNA
6	Compromisos de articulación interinstitucional	Miembros del CNA

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Anexo Listado de Asistencia Presencial		X	X	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NA	NA	NA	NA	NA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con el saludo a los miembros del Consejo, seguido de la verificación del quórum y de la lectura y aprobación de la agenda, así como del orden de los temas previstos para la jornada.

La Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Edith Bastidas Calderón, dio inicio al espacio agradeciendo a los asistentes por su presencia en la reunión.

Posteriormente, teniendo en cuenta de que se trataba de una sesión ordinaria del Consejo Nacional del Agua, se realizó llamado a lista a todas las entidades, tanto las que conforman el CNA como las entidades invitadas permanentemente a los espacios, con el fin de identificar si existía quórum para poder desarrollar la sesión, donde se evidenció la participación de los siguientes delegados directivos de las entidades:

ENTIDAD	DELEGADO	CARGO	PARTICIPACIÓN
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Edith Bastidas Calderón	Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental	SI
Departamento Nacional de Planeación	Rovitzon Ortiz Olaya	Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional	SI
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Natasha Valentina Garzon Yepez	Directora de Política y Regulación	SI
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Mayra Alejandra Aranguren	Directora Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	SI
Ministerio de Salud y Protección Social	Leydy Johana Morales Carvajal	Subdirectora de Salud Ambiental	SI
Ministerio de Minas y Energía	-	-	SI
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	Ghisliane Echeverry Prieto	Directora General	SI
Servicio Geológico Colombiano	Julio Fierro Morales	Director General	SI
Comisión de Regulación	Gloria Esperanza Narváez Tafur	Directora Ejecutiva	SI

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	-	-	NO
Superintendencia de Servicios Públicos	-	-	SI
Agencia Nacional de Licencias Ambientales	-	-	SI

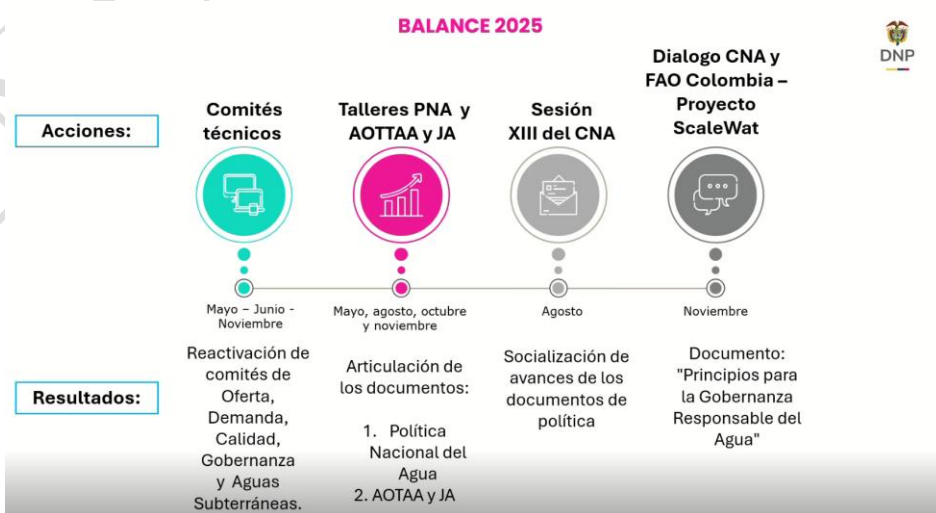
Entrega de la Presidencia del CNA por parte del DNP

Se realizó la entrega de la Presidencia del Consejo Nacional del Agua por parte del Departamento Nacional de Planeación, con la intervención del Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional, Rovitzon Ortiz Olaya, quien resaltó la importancia estratégica del Consejo Nacional del Agua como instancia de alto nivel para la coordinación de la gestión del agua en el país. En su intervención, se reconoció este espacio como un escenario fundamental para orientar las decisiones del Estado en materia de agua, ecosistemas y desarrollo territorial.

Asimismo, se señaló que uno de los principales retos del país es fortalecer el Consejo como el principal escenario de articulación para la gobernanza del agua, destacando los avances alcanzados en el marco del Plan de Acción, el cual se encuentra alineado tanto con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico como con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, particularmente en lo relacionado con la agenda de Ordenamiento Territorial alrededor del Agua y Justicia Ambiental.

De igual forma, se indicó que durante este periodo se ha impulsado una transformación en la manera de entender el agua, pasando de concebirla únicamente como un recurso a reconocerla como un bien común. Esta transición ha permitido avanzar hacia una gestión orientada a garantizar su sostenibilidad para las comunidades, los ecosistemas y los territorios. Como resultado de este cambio de enfoque, se ha fortalecido la articulación entre la Política Nacional del Agua y la agenda de Ordenamiento Territorial alrededor del Agua y Justicia Ambiental, reconociendo como fundamental avanzar en el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

Finalmente, la intervención concluyó con la entrega formal de la Presidencia del Consejo Nacional del Agua al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconociendo su liderazgo como entidad rectora de la política pública ambiental del país y su papel estratégico en la conducción de la agenda nacional del agua.



Blance del plan de acción

Se da la palabra al director de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico Oscar Francisco Puerta Luchini quien inicia presentar el balance de avance del Plan de Acción 2023–2026 del Consejo Nacional del Agua, a partir del reporte consolidado por los comités permanentes de Aguas Subterráneas, Gobernanza, Demanda, Oferta y Calidad.

En la exposición se destacó que el plan ha permitido consolidar resultados concretos en materia de articulación interinstitucional, generación de instrumentos técnicos y normativos, fortalecimiento de capacidades y desarrollo de acciones orientadas a la gestión integral del recurso hídrico. En particular, se resaltaron avances relevantes en aguas subterráneas, como la priorización de sistemas acuíferos en territorios con riesgo de desabastecimiento, el fortalecimiento institucional para la formulación de instrumentos de manejo, la consolidación de una red nacional de monitoreo isotópico y la expedición de la guía metodológica para la identificación de zonas potenciales de recarga de acuíferos.

En el componente de gobernanza, se informó el cumplimiento total de cinco acciones estratégicas relacionadas con restauración y protección de ecosistemas, formulación de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza, fortalecimiento de capacidades para el monitoreo del agua, promoción del ordenamiento territorial alrededor del agua en zonas costeras y formulación del documento de Política Nacional del Agua.

Por su parte, en el comité de demanda se reportó el cumplimiento de dos acciones orientadas a la generación de insumos metodológicos para evaluar la demanda hídrica en áreas priorizadas y al desarrollo de acciones en municipios vulnerables al desabastecimiento hídrico, especialmente en el contexto del fenómeno de El Niño.

En cuanto al comité de oferta, se señaló el cumplimiento de una acción asociada a la identificación de humedales estratégicos para el abastecimiento de agua para consumo humano, junto con la expedición de la guía de restauración, y se indicó que se encuentra en fase de culminación la guía para la estimación del caudal ambiental.

Finalmente, en el componente de calidad se reportó el cumplimiento de cuatro acciones vinculadas con ajustes normativos, entre ellos la reglamentación de la tasa retributiva por vertimientos, la actualización del marco para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano, la modificación de la normativa sobre biosólidos y el análisis del aprovechamiento de subproductos generados en los sistemas de tratamiento de aguas residuales y agua potable. En conjunto, la presentación evidenció avances sustanciales del plan y permitió identificar resultados concretos que fortalecen la implementación de la gestión integral del recurso hídrico en el país.

PLAN DE ACCIÓN 2023 - 2026



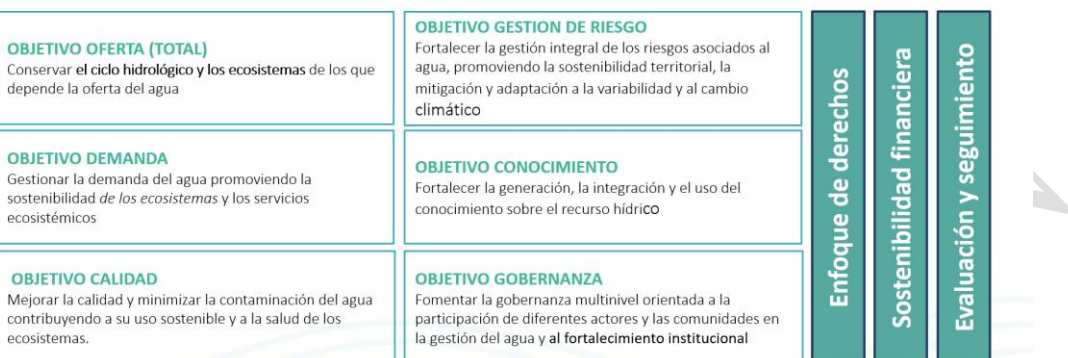
Presentación de la actualización de la Política Nacional del Agua

Durante la sesión se presentó el avance del proceso de actualización de la Política Nacional del Agua 2026–2050, señalando que la política vigente, formulada en 2010, requiere su actualización tanto por el vencimiento de su horizonte inicial como por el mandato establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual dispone la revisión de la gestión integral del recurso hídrico en torno a las dimensiones de oferta, demanda, disponibilidad y gobernanza del agua.

En la intervención, se socializó la estructura general propuesta para la nueva política, destacando una orientación estratégica encaminada a transitar hacia un modelo de gestión del agua basado en la justicia ambiental e hídrica, la garantía de derechos, los enfoques diferenciales y territoriales, y la incorporación de principios como la prevención, la precaución, la sostenibilidad, la dignidad humana, la solidaridad, la participación y la descentralización. Asimismo, se resaltó que la propuesta busca fortalecer una visión integral del agua, articulando el ciclo hidrológico, la biodiversidad, el clima, la regulación hídrica, la calidad natural del agua y el ordenamiento territorial alrededor del agua.

En este marco, se presentaron los seis objetivos sobre los cuales se estructura la política: oferta, demanda, calidad, gestión del riesgo, gestión del conocimiento y gobernanza, junto con sus respectivas líneas estratégicas en construcción. Entre los aspectos más relevantes expuestos, se destacó que el objetivo de oferta se orienta a conservar el ciclo hidrológico y los ecosistemas de los que depende la oferta del agua; el de demanda, a gestionar el uso del agua promoviendo la sostenibilidad de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos; el de calidad, a mejorar la calidad y minimizar la contaminación; el de riesgo, a fortalecer la adaptación a la variabilidad y al cambio climático; el de conocimiento, a consolidar sistemas de observación, información, investigación e innovación; y el de gobernanza, a fomentar la participación de los diferentes actores y el fortalecimiento institucional.

Finalmente, se indicó que la formulación de la política incorpora como soportes transversales el enfoque de derechos, la sostenibilidad financiera y los mecanismos de evaluación y seguimiento, y se presentaron algunos indicadores de referencia tomados del Estudio Nacional del Agua 2022, como el Índice de Uso del Agua, el Índice de Regulación Hídrica y el Índice de Vulnerabilidad Hídrica, como insumos para sustentar técnicamente la actualización de la política.



Retroalimentación a la actualización de la Política Nacional del Agua.

CONCLUSIONES

1. El Consejo Nacional del Agua se reafirma como la principal instancia de articulación interinstitucional para orientar la gobernanza del agua en el país.
2. La entrega de la Presidencia al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ratifica su papel estratégico en la conducción de la agenda nacional del agua.
3. El balance del Plan de Acción 2023–2026 evidencia avances concretos en instrumentos técnicos, normativos y de coordinación interinstitucional para la gestión integral del recurso hídrico.
4. Los resultados reportados por los comités muestran progresos relevantes en aguas subterráneas, gobernanza, demanda, oferta y calidad, así como productos en implementación y otros próximos a culminarse.
5. Se consolida un cambio de enfoque en la gestión del agua, al pasar de una visión centrada únicamente en el recurso hacia su reconocimiento del agua como bien común.
6. La actualización de la Política Nacional del Agua avanza con una visión integral, articulada con la justicia ambiental e hídrica, la garantía de derechos conserva los ecosistemas y el ordenamiento territorial alrededor del agua.
7. La formulación de la Política Nacional del Agua cuenta con bases técnicas, principios orientadores y mecanismos de seguimiento que buscan dar mayor solidez a su implementación hacia 2050.

Pendiente conclusiones de la retroalimentación de la política – participantes

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Informar el día de la consulta pública y enviar documento de la Política Nacional del Agua a las entidades miembros del CNA	Minambiente	Por definir		Por definir
2	Activación de las mesas de los comités técnicos	Minambiente	Por definir		Por definir
3	Articulación de la actualización de la Política Nacional del Agua con el comité de aguas subterráneas.	Minambiente	Por definir		Por definir
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Christian Camilo López Alexandra Quintero Gómez		30	03	2026

Anexos

Listado de asistentes.